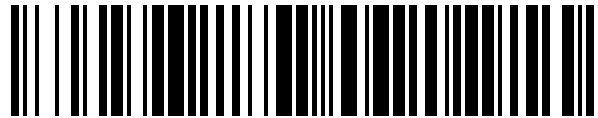


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 077 802**

21 Número de solicitud: 201200809

51 Int. Cl.:

F21S 13/12 (2006.01)

F21V 33/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **07.09.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **09.10.2012**

71 Solicitante/s:
Joaquín RUIZ MILLET
C/ Verdi 152
08012 Barcelona, ES y
Oriol MUÑOZ GALLARDO

72 Inventor/es:
RUIZ MILLET, Joaquín y
MUÑOZ GALLARDO, Oriol

74 Agente/Representante:
Garde Pinar, Francisco de Paula

54 Título: **Lámpara de tapón**

ES 1 077 802 U

LAMPARA DE TAPÓN

5

DESCRIPCIÓN

10 La presente memoria descriptiva se refiere a un modelo de utilidad relativo a una lámpara de tapón, con un sistema novedoso de iluminación en su interior, cuya evidente finalidad estriba en otorgar una estética y apariencia a las lámparas utilizando como soporte botellas, formado de manera aleatoria
15 diferentes tonalidades, dependiendo del líquido interior de las botellas y la cantidad, para poder jugar con la intensidad luminosa en cualquier habitáculo.

20

CAMPO DE LA INVENCION

25 Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria de la fabricación de lámparas, aparatos eléctricos y complemento luminosos para cualquier tipo de lugar como el hogar, cafeterías, oficinas, etc., así como en el sector de sistemas publicitarios en general y de forma especial para ámbitos de
30 hostelería y comercial, para publicitar imágenes comerciales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5

Actualmente y desde hace muchísimo tiempo, es habitual ver lámparas de sobre mesa, siendo estas una forma clásica de dar luminosidad al entorno en mesas de estudio, de cafeterías, u otros lugares como pueden ser simplemente de paso, todos y cada uno de estos elementos que nos podemos encontrar en la vida cotidiana, bien sabemos que siempre están compuestos por un pie o peana de sujeción, de mayor o menor tamaño y altura, dependiendo de si su colocación es en el suelo directamente o sobre una mesa o velador, esto implica que la estética siempre será la misma y que solo se podrá cambiar el lugar de situación, por que donde vaya el punto de luz siempre tendrá que ir la peana o soporte del mismo.

20

Se deduce consecuentemente que los sistemas de iluminación actuales limitan el libre movimiento y cambio de su estética y por tanto, la imagen que den en un lugar determinado, siempre será la misma en cualquier otro entorno, al igual que la luminosidad tampoco cambiará a no ser que se cambie la bombilla, led o el sistema que posea y su entorno reflectando como la tulipa si la tiene.

25

30

La solución evidente a esta problemática sería la de poder contar con un dispositivo o elemento que, con un coste reducido, y un sencillo montaje, permitiera dar una nueva imagen mucho más atractiva al entorno donde se ubique, cambiando esta dependiendo de su situación y de su soporte.

35

5 Sin embargo, hasta el momento no se tiene conocimiento de la existencia de una invención que obvие la problemática existente en esta materia y que, al mismo tiempo potencie la estética de los sistemas luminosos.

10 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

15 La lámpara de tapón, que propiciamos constituye por sí sola, una solución en la problemática existente hasta el momento, siendo una medida que permite jugar de forma ilimitada con la luminosidad del entorno en el que nos encontremos, dando mayor atractivo a los rincones o espacios con diferentes forma de luminosidad e intensidad e incluso con 20 diferentes tonalidades de colorido.

25 De manera más concreta, la lámpara de tapón que se preconiza, trasladada al campo de los sistemas de iluminación y de forma especial a los sistemas de pie o sobre mesa, las ventajas de dar diferentes ambientes al entorno en el que se sitúe, dando la libertad de tener la intensidad, colorido y amplitud que uno desee en casa momento.

La lámpara de tapón que se reivindica, posee la capacidad de formar parte del propio entorno en el que ubique, ya que lo único que debemos aportar es un soporte donde colocarlo y situarlo, para ello solo nos basta tener una botella de las dimensiones que sean, con el colorido del vidrio que nos interese y/o llenando el envase con el líquido o elemento que se quiera, para obtener la intensidad de luminosidad, así como el colorido y la amplitud que deseemos en cada momento, teniendo un gran abanico de posibilidades a la hora de decorar una espacio amplio o por ejemplo un rincón de pequeño de lectura, ya que consiste como su propio nombre indica una tapón de forma cilíndrica en cuyo interior se sitúa una pequeña lámpara o led luminosa, sujeta a la parte superior interna del cilindro, del cual surge por una pequeña abertura en su perímetro un cable eléctrico que posee en su extremo opuesto un enchufe convencional para poder tener la correspondiente toma la red eléctrica, no siendo nada más necesario que ponerlo que descanso a modo de tapón en el cuello de la botella que tengamos en ese momento a mano con o sin elemento alguno en su interior y con cualquier tonalidad de vidrio que posea la botella, siendo estos elementos los que darán la imagen diferente en cada momento, al proyectar su haz de luz hacia abajo, iluminando el interior de la botella y por ello dando luminosidad al entorno.

Las ventajas y efectos que se derivan del Modelo de Utilidad que se reivindica son las siguientes:

5 - Por su posibilidad de fabricación con materiales o elementos económicos y de uso habitual, y con el desarrollo de una tecnología sencilla, el coste del producto es muy reducido y el del producto resultante muy competitivo.

10 - La sencillez y economía de un sistema de estas características, permite trasladar o cambiar el punto de luminosidad donde se desee, siendo solo necesario tener una toma de corriente cercana.

15 - Por la facilidad y sencillez del sistema, lo hace apto para ser utilizado en cualquier lugar, espacio o entorno sin distinción alguna.

20 - Por la fabricación estandarizada, lo hace apto para cualquier tipo de botella o envase de características similares que posea un cuello y sobre el cual pueda descansar la lámpara a modo de tapón.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado seccionado de todo el conjunto montado sobre el cuello y boca de una botella.

20

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de la lámpara tapón.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5

A la vista de las figuras indicadas, puede observarse que se trata de una lámpara (1) con forma de tapón, en cuyo interior (2), en la parte superior (3) y dentro de un pequeño habitáculo (4) se sitúa un casquillo (5), para albergar una led luminosa (6), que una vez se sitúe la lámpara (1) a modo de tapón sobre el cuello (7) de la botella (8) iluminará en interior de la misma y su entorno. En la parte superior (3), en su entorno posee una abertura (9) de salida del cable eléctrico (10) en cuyo extremo posee un enchufe (11) para la toma de red.

No se hace necesario extenderse en más detalles para que cualquier persona experta perciba el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, formas, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se han descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5

1.- Lámpara de tapón, caracterizado por poseer en su interior una led luminosa en su parte superior interna.

10

2.- Lámpara de tapón, según la reivindicación anterior, caracterizado por poseer una pequeña apertura en la parte del contorno superior.

15

3.- Lámpara de tapón, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por poseer un cable eléctrico con un enchufe en su extremo, que surge de la abertura del contorno superior.

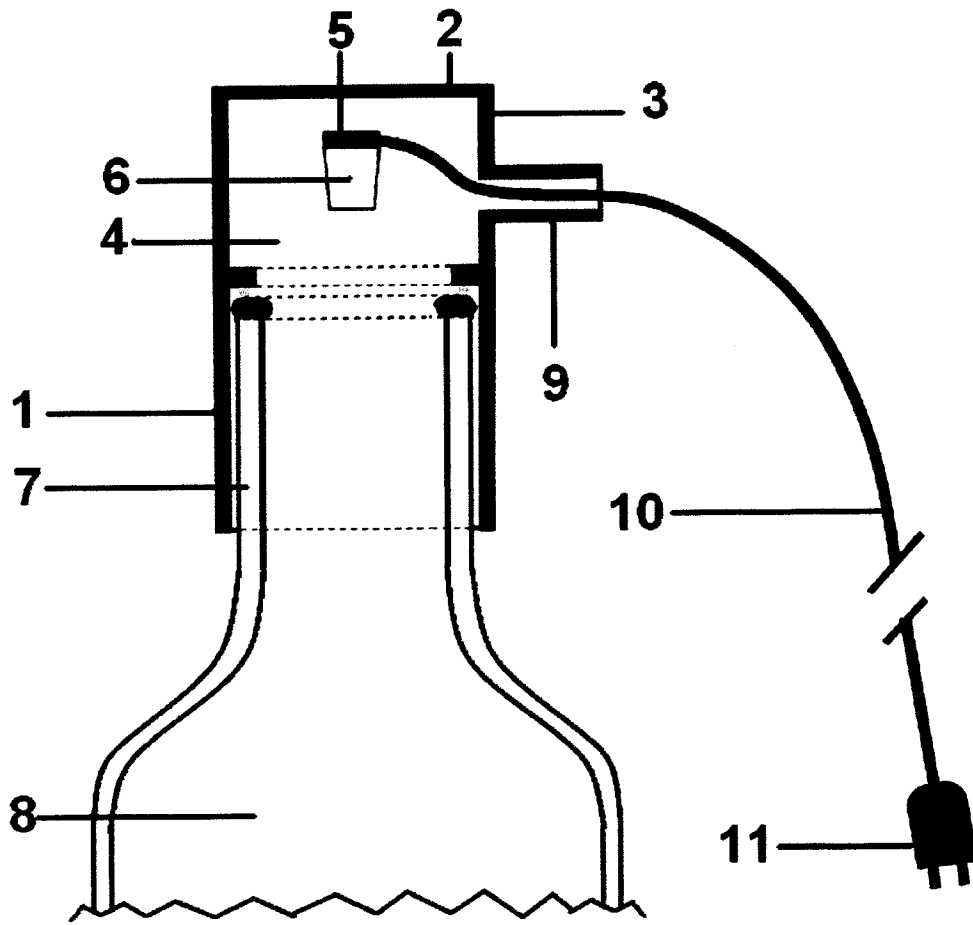


FIG. 1

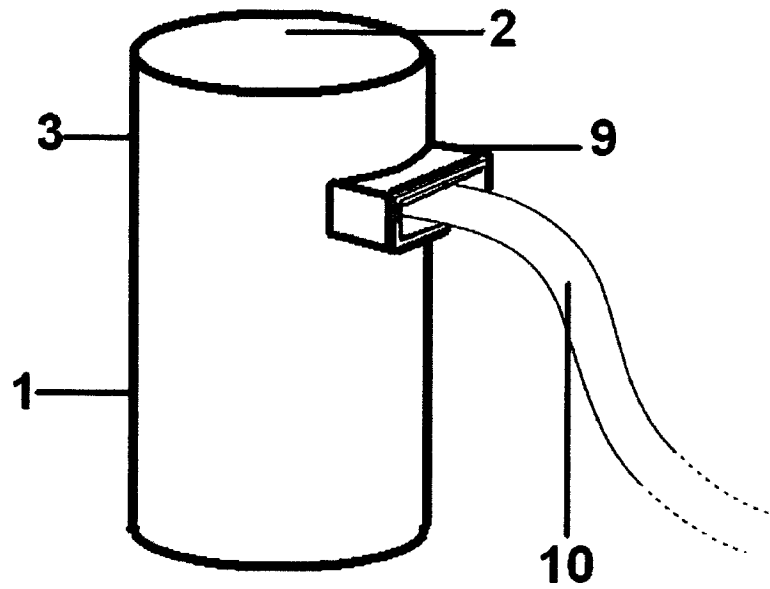


FIG. 2